



ANEXO 1 PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR JUAN ANGELO GARCIA SALAZAR  
CANDIDATO A LA DIRECCION DE LA FACULTAD. PERIODO 1982-1983.

PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS DE LA UNAM. COORDINADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS DE LA UNAM.

**Objetivo**  
El presente es un plan de trabajo para la Facultad de Ciencias y Letras de la UNAM, durante el periodo 1982-1983, que tiene como finalidad establecer un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

**Forma de desarrollo**  
El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

**Método de trabajo**

- 1.- Presentar a consideración de la Junta Directiva un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.
- 2.- Nombrar a una Comisión de Trabajo, integrada por especialistas, que lleve a cabo el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.
- 3.- Colaboración de todas las unidades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.
- 4.- Realización del programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

**Organización de actividades para el desarrollo del programa**

- 1.- A partir del documento diagnóstico que se elabora durante el periodo 1982-1983, la Junta Directiva propone a partir de las conclusiones de los diagnósticos, las actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.
- 2.- La Comisión de Trabajo que se nombra para realizar los planes de trabajo y el programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

**Forma de desarrollo**

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

**Justificación**

En los últimos años nuestra Universidad ha vivido una etapa de desarrollo académico, administrativo, financiero y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro cercano.

PROPUESTA A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Anexo 2

Cursos de comprensión de textos en lengua extranjera

1.- Los cursos serán impartidos por el Depto. de Idiomas, en horarios y frecuencias fuera de lo establecido para el resto del ABC, para que el alumno se inscriba particularmente en el horario que decida.

2.- La acreditación de los tres semestres implicará que se ha obtenido la capacidad que se busca y sólo con esta acreditación permitirá al alumno proseguir sus estudios del ATI.

3.- Los alumnos pagarán una cuota especial que será siempre el 50% de la cuota que se cobre a alumnos de la Universidad en cursos ordinarios de 7 1/2 hrs. por semana.

4.- La Facultad concederá prórrogas especiales y becas, en el primer caso por un semestre y becas a un total igual al 10% de alumnos que ingresen, los solicitantes deberán acreditar su imposibilidad económica.

Para el efecto la Junta Directiva nombrará una comisión responsable de otorgar las becas e informar al cuerpo colegiado.

Anexo 2

Cursos de comprensión de textos en lenguas extranjeras

1.- Los cursos serán impartidos por el Depto. de Idiomas, en horarios y frecuencias fuera de lo establecido para el resto del ABC, para que el alumno se inscriba particularmente en el horario que desee.

2.- La acreditación de los tres semestres implicará que se ha obtenido la capacidad que se busca y sólo con esta acreditación permitirá al alumno proseguir sus estudios del ATI.

3.- Los alumnos pagarán una cuota especial que será siempre el 50% de la cuota que se cobre a alumnos de la Universidad en cursos ordinarios de 7 1/2 hrs. por semana.

4.- La Facultad concederá prórrogas especiales y becas, en el primer caso por un semestre y becas a un total igual al 10% de alumnos que ingresen, los solicitantes deberán acreditar su imposibilidad económica.

Para el efecto la Junta Directiva nombrará una comisión responsable de otorgar las becas e informar al cuerpo colegiado.

Anexo 3

Participación en la tarea de elaboración de este documento, como reestructuración del programa y la coordinación.

Apoyo educativo y consolidación de la elección vocacional, comprende actividades complementarias de la formación básica, no teniendo estrictamente la estructura de un curso, sino de una serie de actividades de extensión cultural, aplicación y desarrollo de conocimientos personales, investigación aplicada y asesoría en la determinación vocacional. Las actividades serán presentadas al principio del semestre por la Coordinación del Área Básica Común.

Como ejemplo de actividades posibles se señalan:

- mesas redondas sobre los problemas de las ciencias sociales - actuales en México
- conferencias sobre diferentes expresiones artísticas
- películas sobre problemas sociales y culturales, con o sin debate, con o sin presentación y/o confección de crónicas, reseñas, etc.
- concursos de cuentos, reseñas, presentaciones bibliográficas, etc.
- asesoría personalizada sobre determinación y elección de carreras.

El conjunto total de actividades será evaluado según los objetivos específicos y los criterios de evaluación se especificarán en cada semestre en la presentación del programa de actividades ad-hoc.

- DEMON GERRARD PAUL
- PEREZ PEREZ ALMA SILVIA
- ROSA MARTHA
- TRISTAN CESAR
- PALACIOS JUAN ANGEL
- IRENE VERONICA
- MIGUEL DE LA
- RICARDO CESAR